



En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 12 de marzo de 2014, en la Sala de Juntas de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Economía; se llevó a cabo la II Sesión Extraordinaria del Comité de Información, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) y 57 de su Reglamento.

Estuvieron presentes los CC. Lic. Andrés Alejandro Pérez Frías, Ing. Octavio Rangel Frausto y el Lic. Enrique Abedrop Rodríguez, miembros del Comité de Información, el primero como Presidente y los siguientes como Vocales; reunido el quórum reglamentario dio inicio la II Sesión Extraordinaria del Comité de Información y se procedió a desahogar los siguientes asuntos:

1. El Presidente Andrés Alejandro Pérez Frías, procedió a dar lectura al orden día.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Confirmar, modificar o revocar clasificación de la información como parcialmente confidencial, propuesta por la Dirección General de Recursos Humanos, relativa a la solicitud con número de folio 0001000007614, se somete a consideración una versión pública de la información.
3. Confirmar, modificar o revocar clasificación de la información como parcialmente confidencial, propuesta por la Unidad de Asuntos Jurídicos relativa a la solicitud con número de folio 0001000012014, se somete a consideración una versión pública de la información.
4. Confirmar, modificar o revocar clasificación de la información como reservada, propuesta por la Dirección General de Normatividad Mercantil, relativa a la solicitud con número de folio 0001000013014.
5. Confirmar, modificar o revocar clasificación de la información como reservada, propuesta por la Dirección General de Normatividad Mercantil, relativa a la solicitud con número de folio 0001000013114.
6. Confirmar, modificar o revocar clasificación de la información como parcialmente confidencia, propuesta por Dirección General de Normatividad Mercantil, relativa a la solicitud con número de folio 0001000020514, se somete a consideración una versión pública de la información.
7. Confirmar, modificar o revocar clasificación de la información como parcialmente confidencial, propuestas por el Instituto Nacional del Emprendedor, relativa a la solicitud con número de folio 0001000001614, se somete a consideración una versión pública de la información.
8. Confirmar, modificar o revocar clasificación de la información como parcialmente confidencial, propuestas por el Instituto Nacional del Emprendedor, relativa a la solicitud con número de folio 0001000004414, se somete a consideración una versión pública de la información.
9. Confirmar, modificar o revocar clasificación de la información como parcialmente confidencial, propuestas por el Instituto Nacional del Emprendedor, relativa a la solicitud con número de folio 0001000009414, se somete a consideración una versión pública de la información.
10. Confirmar, modificar o revocar clasificación de la información como parcialmente confidencial, propuestas por el Instituto Nacional del Emprendedor, relativa a la solicitud con número de folio 0001000009514, se somete a consideración una versión pública de la información.



### ASUNTOS GENERALES

- Modificación de fecha de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información de la Secretaría de Economía 2014, para el 25 de marzo del presente año.

Se puso a consideración de los integrantes del Comité de Información el orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

Por lo anterior se sometieron a consideración del Comité de Información la confirmación, modificación o revocación de la clasificación de la información planteada por los titulares de las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, relativas a las solicitudes con número de folio:

**0001000007614, 0001000012014, 0001000013014, 0001000013114, 0001000020514, 0001000001614, 0001000004414, 0001000009414 y 0001000009514.**

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Por lo que en virtud de las votaciones y comentarios vertidos durante el desarrollo de la Sesión, los integrantes del Comité tomaron los siguientes:

### ACUERDOS

2. **044/II/EXT/2014.**- Folio 0001000007614, (Solicitud: "*Curriculum de Paola Loranca del INADEM Copia de su contratación. Registros de entrada y salida Monto de Percepciones Informe de Actividades Desempeñadas en los últimos nueve mes*") por unanimidad se **confirma** la clasificación de la información como **parcialmente confidencial** manifestada por la Dirección General de Recursos Humanos, mediante los oficios No. 710.DGRH.0179.2014 y No. 710.DGRH.0219.2014 y se aprueba la entrega de la versión pública de Curriculum Vitae y reporte entradas y salidas, lo anterior con fundamento en los artículos 3, fracción II, 18, fracción II, 21 y 43 de la LFTAIPG. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través del sistema INFOMEX a más tardar el día 19 de marzo de 2014.
3. **045/II/EXT/2014.**- Folio 0001000012014, (Solicitud: "*ATENTAMENTE SOLICITO:1.- ACTA CONSTITUTIVA DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS (CANIRAC) 2.- ACTAS DE ASAMBLEAS ORDINARIAS, CELEBRADAS EN AÑO 2012 DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS (CANIRAC) 3.- ACTAS DE ASAMBLEAS ORDINARIAS, CELEBRADAS EN AÑO 2013 DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS (CANIRAC) 4.- ACTAS DE ASAMBLEAS ORDINARIAS, CELEBRADAS EN AÑO 2011 DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS (CANIRAC) 5.- ACTAS DE ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS, CELEBRADAS EN AÑO 2012 DE LA CAMARA*")



NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS (CANIRAC) 6.- ACTAS DE ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS, CELEBRADAS EN AÑO 2013 DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS (CANIRAC) 7.- ACTAS DE ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS, CELEBRADAS EN AÑO 2011 DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS (CANIRAC) 8.- ESTATUTOS VIGENTES DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS (CANIRAC) 9.- DIRECTORIO DEL CONSEJO DIRECTIVO VIGENTE DE DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS (CANIRAC) 10.- DIRECTORIO DE LA COMISION EJECUTIVA VIGENTE DE LA DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS (CANIRAC) 11.- DIRECTORIO DE DELEGACIONES MUNICIPALES, REPRESENTACIONES Y OFICINAS EN EL PAIS (MEXICO) DE DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS (CANIRAC) 12.- ORGANIGRAMA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA 13.- ORGANIGRAMA DEL INADEM" (Sic) por unanimidad se **confirma** la clasificación de la información como **parcialmente confidencial** manifestada por la Unidad de Asuntos Jurídicos, mediante el oficio No. 110-03-25-27-30-2623/14 18740-01, y se aprueba la entrega de la versión pública de actas de sesiones ordinarias 2011, 2012, 2013 y extraordinaria 2011, por contener datos personales, lo anterior con fundamento en los artículos 3 fracción II, 18 fracción II, 21, 43 y 45 de la LFTAIPG. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través del sistema INFOMEX a más tardar el día 4 de abril de 2014.

4. **046/III/EXT/2014.**- Folio 0001000013014, (Solicitud: "Requiero copia certificada del ultimo examen practicado a los aspirantes a corredor publico durante el periodo 2013" (Sic) por unanimidad se **confirma** la clasificación de la información como **reservada** manifestada por la Dirección General de Normatividad Mercantil, mediante oficio No. 316.2014.001302, lo anterior con fundamento en los artículos 14 fracción VI y 45 de la LFTAIPG y en relación con la resolución 2578/09 emitida por el Pleno del IFAI. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través del sistema INFOMEX a más tardar el día 2 de abril de 2014.
5. **047/III/EXT/2014.**- Folio 0001000013114, (Solicitud: "Deseo recibir copia certificada del ultimo examen practicado a los interesados en adquirir la calidad de aspirante a corredor publico durante el periodo 2013. Es decir copia certificada del documento con las 180 preguntas que se les hicieron a los interesados en adquirir la calidad de aspirante a corredor publico durante el ultimo examen practicado en el 2013." (Sic) por unanimidad se **confirma** la clasificación de la información como **reservada** manifestada por la Dirección General de Normatividad Mercantil, mediante oficio No. 316.2014.001301, lo anterior con fundamento en los artículos 14 fracción VI y 45 de la LFTAIPG y en relación con la resolución 2578/09 emitida por el Pleno del IFAI. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través del sistema INFOMEX a más tardar el día 2 de abril de 2014.
6. **048/III/EXT/2014.**- Folio 0001000020514, (Solicitud: "Por este conducto solicito información respecto al nombre del solicitante y/o titular de la denominación o razón social "Emoney"; lo

A



anterior en virtud de que el 10 de febrero del 2014 la Secretaría de Economía emitió una resolución rechazando mi solicitud. Solicito de favor saber no solo el nombre del solicitante, sino también el status de la autorización (si ya fue informado el uso de la denominación). Muchas gracias" (Sic) por unanimidad se **confirma** la clasificación de la información como **parcialmente confidencial** manifestada por la Dirección General de Normatividad Mercantil, mediante el oficio No.316.2014.001484, y se aprueba la entrega de la versión pública del permiso, lo anterior con fundamento en los artículos 3 fracción II, 18 fracción II, 21 y 43 de la LFTAIPG. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través del sistema INFOMEX a más tardar el día 20 de marzo de 2014.

7. **049/II/EXT/2014.**- Folio 0001000001614, (Solicitud: "solicito en formato electrónico una copia del documento y sus anexos, evaluado y aprobado con numero de folio FPYME-130702-C4-5-00006518" (Sic) por unanimidad se **confirma** la clasificación de la información como **parcialmente confidencial** manifestada por el Instituto Nacional del Emprendedor, mediante la Atenta Nota de fecha 29 de enero de 2014, y se aprueba la entrega de la versión pública de la solicitud de apoyo con número de folio FPYME-130702-C4-5-00006518 por contener datos personales, lo anterior con fundamento en los artículos 3 fracción II, 18 fracción II, 19, 21, 43 y 45 de la LFTAIPG. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través del sistema INFOMEX.
8. **050/III/EXT/2014.**- Folio 0001000004414, (Solicitud: "Mostrar un ejemplo completo. de un proyecto aprobado por el INADEM en la convocatorias 2.6 y 3.3 2013 del fondo pyme, sin difundir informacion confidencial con el fin de entender la estructura y enfoque de un proyecto que es aprobado." (Sic) por unanimidad se **confirma** la clasificación de la información como **parcialmente confidencial** manifestada por el Instituto Nacional del Emprendedor, mediante la Atenta Nota de fecha 6 de febrero de 2014, y se aprueba la entrega de la versión pública de un proyecto aprobado en la convocatoria 3.3 del 2013, por contener datos personales, lo anterior con fundamento en los artículos 3 fracción II, 18 fracción II, 19, 21, 43 y 45 de la LFTAIPG. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través del sistema INFOMEX.
9. **051/III/EXT/2014.**- Folio 0001000009414, (Solicitud: "Copia de los folios autorizados en 2013 por el INADEM FPYME 13702-c4-5-00006518, 131025-c4-5-00018366,131026-c4-5-00018305,131027-c4-5-00018517 ,131025-C4-5-00018519 ,131025-C4-5-00018520") por unanimidad se **confirma** la clasificación de la información como **parcialmente confidencial** manifestada por el Instituto Nacional del Emprendedor, mediante la Atenta Nota de fecha 18 de febrero de 2014, y se aprueba la entrega de la versión pública de los folios solicitados por contener datos personales, lo anterior con fundamento en los artículos 3 fracción II, 18 fracción II, 19, 21, 43 y 45 de la LFTAIPG. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través del sistema INFOMEX a más tardar el día 26 de marzo de 2014.
10. **052/III/EXT/2014.**- Folio 0001000009514, (Solicitud: "Con respecto a informacion pública relacionada con el Instituto Nacional del Emprendedor en la convocatoria 1.3 Reactivacion Economica respecto al FPYME-130716-CI-3-00012682, solicito la siguiente información a) Si el fondo destinado para este proyecto fue entregado directamente a la secretaria de desarrollo



*económico de los estados y para que proyectos fue destinado. b) Proporcione copia simple de los proyectos para los cuales fue destinado el fondo de inversión.” (Sic) por unanimidad se confirma la clasificación de la información como **parcialmente confidencial** manifestada por el Instituto Nacional del Emprendedor, mediante la Atenta Nota de fecha 5 de febrero de 2014, y se aprueba la entrega de la versión pública de los folios solicitados por contener datos personales, lo anterior con fundamento en los artículos 3 fracción II, 18 fracción II, 19, 21, 43 y 45 de la LFTAIPG. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través del sistema INFOMEX a más tardar el día 26 de marzo de 2014.*

### ASUNTOS GENERALES

- En uso de la voz la Secretaria Técnica del Comité de Información Lic. Gloria Berenice Viruega Landín, dio a conocer el cambio de fecha de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información de la Secretaría de Economía 2014, para el 25 de marzo del presente año.

Agotados todos los puntos del orden del día, se procedió a dar por terminada la II Sesión Extraordinaria a las 10:30 horas. Asimismo, previa revisión de lo asentado la firman al margen y al calce de todas y cada una de las fojas los integrantes del Comité de Información.

Lic. Andrés Alejandro Pérez Frías  
Titular de la Unidad de Enlace  
Presidente del Comité de Información

Lic. Enrique Abedrop Rodríguez  
Titular del Órgano Interno de Control  
Vocal del Comité de Información

Ing. Octavio Rangel Frausto  
Oficial Mayor  
Vocal del Comité de Información



Elaboró:

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'G. Viruega Landín', written over a horizontal line.

**Lic. Gloria Berenice Viruega Landín**  
Secretaria Técnica del Comité de Información

Esta hoja de firma corresponde al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Información de la Secretaría de Economía celebrada el 12 de marzo de 2014.

